

PODER LEGISLATIVO



**PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA**

LEGISLADORES

Nº: 457

PERÍODO LEGISLATIVO: 2025

Extracto:

**BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA APERTURA
DEL NUEVO GIMNASIO DEL CLUB GARIBALDI DE LA
CIUDAD DE RIO GRANDE.**

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
PODER LEGISLATIVO
Bloque FORJA

As. 457/25



PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

17 NOV 2025

MESA DE ENTRADA

Nº 457 Hs 14:00 FIRMA: D

NOTA Nº /2025

Ushuaia, 17 de noviembre de 2025.-

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio a los demás legisladores y legisladoras de la Provincia de Tierra del Fuego A.e.l.A.S, con el fin de presentar un proyecto de declaración de interés general a la apertura del nuevo Gimnasio del Club Garibaldi, ubicado en el barrio Chacra IV de la ciudad de Río Grande, por representar un sueño cumplido para toda la comunidad deportiva riograndense y constituir un aporte fundamental al desarrollo social, deportivo y comunitario de la provincia.

La inauguración de su gimnasio representa una oportunidad significativa para ampliar la oferta deportiva y recreativa de la ciudad, generando espacios seguros y accesibles para la práctica de actividad física; este nuevo espacio permitirá el desarrollo de disciplinas diversas, la organización de eventos deportivos y la creación de programas orientados a la salud, la prevención y el bienestar de la población.

La historia de este gimnasio empezó en el año 2004, cuando un grupo de vecinos y amigos del barrio compartió una visión que, en aquel momento, era apenas un sueño. Venían de participar en un torneo organizado por los taxistas de Río Grande, en los terrenos donde más tarde se construiría el Natatorio Olímpico. Al volver al barrio, se detuvieron frente a un espacio baldío justo allí, donde ellos vieron un futuro diferente: un lugar para encontrarse, cuidarse y crecer como comunidad. Así nació la idea de Garibaldi.

Con manos que mezclaron cemento, con bloques que se convirtieron en paredes, con reuniones, discusiones, esfuerzos y convicciones compartidas. Primero la sede, luego el cerrado donde hoy está la cancha. Garibaldi no apareció de un día para el otro: Garibaldi se construyó.

Después de años de trabajo comunitario, de sostener actividades, de fortalecer vínculos y de consolidar este proyecto, llegó la fecha que marca el nacimiento institucional. El 18 de agosto de 2024, el Club Garibaldi nació formalmente. Ese día dejó de ser una idea barrial para convertirse en una institución social, cultural y deportiva de Río Grande, construida desde la comunidad y para la comunidad.



El nombre recuerda a Luis Garibaldi Honte, figura mencionada en relatos históricos de nuestra región y vinculada al paso que lleva su nombre.

Porque este gimnasio no es un regalo: es una conquista comunitaria, construida con perseverancia, con organización y con amor por este lugar. Aquí, donde antes hubo un baldío, hoy hay futuro, oportunidades y encuentro.

Garibaldi demuestra algo que este barrio y esta ciudad conocen muy bien: cuando una comunidad se organiza, un baldío puede convertirse en historia y un sueño puede convertirse en futuro.

Porque el crecimiento y mejoramiento de las instituciones civiles, especialmente aquellas dedicadas al deporte, es un pilar fundamental para el desarrollo social y cultural de nuestra provincia, solicito a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto. -

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
RESUELVE

Artículo 1º.- DECLARAR de interés general a la apertura del nuevo Gimnasio del Club Garibaldi, ubicado en el barrio Chacra IV de la ciudad de Río Grande, por representar un sueño cumplido para toda la comunidad deportiva riograndense y constituir un aporte fundamental al desarrollo social, deportivo y comunitario de la provincia

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

ASUNTO: 457/25.

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

V.O

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Declarar de interés general a la apertura del nuevo Gimnasio del Club Garibaldi, ubicado en el barrio Chacra IV de la ciudad de Río Grande, por representar un sueño cumplido para toda la comunidad deportiva riograndense y constituir un aporte fundamental al desarrollo social, deportivo y comunitario de la provincia.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.